

**RBP-016-2024**

San Isidro, 8 de febrero de 2024

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo del 2014, con relación a la nota “Valor de Petroperú ‘en rojo’ y su limitación para asumir más lotes”, publicada en la edición de hoy 8 de febrero de 2024 del diario Gestión, en donde se mencionan recomendaciones del Plan de Reestructuración de PETROPERÚ S.A. elaborado por el Consorcio Arthur D. Little / Columbus LATAM (en adelante ADL) y aprobado por el Directorio en julio de 2023, precisamos lo siguiente:

- La empresa viene implementando las recomendaciones emitidas por ADL, en el marco de su Plan Estratégico aprobado. De igual forma, viene comunicando sus avances a la Junta General de Accionistas (JGA) y a la Contraloría General de la República.
- En ese sentido, el contrato para la auditoria de los Estados Financieros 2023 se encuentra en ejecución desde diciembre 2023, a cargo de la sociedad auditora PwC.
- Asimismo, se han venido ejecutando acciones relacionadas a la monetización de sus cuentas por cobrar, gestiones para créditos con diversos bancos de inversión, entre otras estrategias.
- Es importante precisar que, propuestas para emisión de bonos en el mercado de capitales, deben ser aprobadas por la JGA.
- Cabe resaltar que –como se informó oportunamente– el plan de ADL sostiene que PETROPERÚ S.A. está en capacidad de acceder a los lotes del Noroeste.

- Con relación a la Oferta Pública de Acciones (IPO, por sus siglas en Inglés - Initial Public Offering), se reactivó el Comité IPO, el cual está conformado por varias Gerencias de la empresa, y cuyo objetivo es gestionar y monitorear los avances internos sobre las recomendaciones del Consorcio ADL-Columbus para preparar a PETROPERÚ S.A. para una futura y exitosa IPO, en términos estratégicos, financieros, legales, estatutarios, de gestión, de buen gobierno corporativo, entre otros, los cuales contribuirán al fortalecimiento y mayor valor de la empresa.

Adjuntamos copia de la referida publicación.

Atentamente,

**Enrique Salgado Ponce de León**  
**Representante Bursátil**  
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**



# Valor de Petroperú “en rojo” y su limitación para asumir más lotes

Gestión tuvo acceso al plan de reestructuración de la petrolera estatal, elaborado por una consultora internacional.

**ELÍAS GARCÍA OLANO**  
elias.garcia@diagnosticon.com.pe

Si bien el Gobierno parece enfocado en cambiar la estructura de Petroperú, ya hace ocho meses que esa empresa tenía marcado el derrotero a seguir para su reestructuración.

El 19 de enero del 2023, Petroperú firmó contrato con la consultora internacional Arthur D. Little (ADL), en consorcio con Columbus HB Latam Inc., para que elabore el plan de reestructuración de la empresa, documento que hasta ahora no ha sido publicado oficialmente.

Gestión tuvo acceso al “Plan de Reestructuración de Petroperú”, presentado en julio del 2023. ¿Qué se puso sobre la mesa en ese momento?

## El informe de ADL

Según el informe, los vencimientos de la deuda financiera de largo plazo de la empresa se acumularon en los últimos años, y sumados al ebitda negativo proyectado, habían agotado (en julio del 2023) los fondos internos disponibles para financiar capex (inversiones) y capital de trabajo.

Se lee que los vencimientos de deuda de largo plazo se incrementaron en los últimos años, al punto que, de los servicios de esta, entre 2023 y 2027, suman US\$ 2,600 millones. Así, el estudio estimó un ebitda actualizado para el 2023, en negativo en -US\$135 millones.

Esto fue debido a las demoras en la construcción de la nueva refinería de Talara, al

incremento del gasto de inversión necesario para finalizar esa planta, entre otros factores, y ante lo cual requería financiamiento externo por US\$1,500 millones (sin incluir su mayor necesidad de capital de trabajo).

Por ello, el informe indicó que era importante la capitalización, reestructuración o subordinación del financiamiento con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), “para aliviar los compromisos de deuda de los próximos dos años”.

Consultado por esta situación, el expresidente de Petroperú, Carlos Paredes, mencionó que la información que consignó ADL en julio último revela una magnitud de la crisis que afronta la petrolera estatal “mayor a la imaginada”.

## Valorización

En el informe de julio ADL presentó “una foto” de Petroperú. A través de una valuación usando el gráfico “football field”, que se utiliza para comparar y resumir los resultados de diferentes metodologías para valorar una empresa.

Por ejemplo, en ese mes, se determinó a través de una “valuación final ponderada” un valor de equity estimado negativo, en un rango de -US\$1,880 millones a -US\$1,593 millones. Con otras metodologías, incluso los números son peores.

“Lo que sorprende es la magnitud ‘del hueco’. La empresa no vale nada, ni siquiera se puede privatizar, sin antes retirar la deuda”, aseveró Paredes.

Con esta situación, el extitular de Petroperú coincidió en que, con ese valor negativo, esa empresa no podría ser calificada para aspirar a asumir nue-

## Rango Estimado de Valor Compañía de Petroperú



FUENTE: Informe de Arthur D Little para Petroperú



Petrolera bajo la crítica. Incluso Carlos Oliva, presidente del Consejo Fiscal, consideró que “la Refinería de Talara es lo que ha hundido a Petroperú”.

vos lotes petroleros sustentado en su patrimonio neto residual, porque su patrimonio es negativo debido a sus deudas.

Según ha manifestado Perupetro ante el Congreso, la agencia sustenta su calificación económica de las empresas interesadas en asumir lotes, en base al patrimonio neto residual que exhiben las compañías.

## Laparteteórica

Según Edmundo Lizarraburu, docente en Administra-

ción y Finanzas de Esan, con una mirada general -más allá incluso del caso Petroperú-, según la Ley General de Sociedades, si el patrimonio de una empresa es negativo por dos periodos, debería entrar en un proceso de reestructuración y liquidación.

Pero, refirió que, cuando se proyecta una empresa a futuro, si en un momento tiene una valorización negativa, no significa necesariamente que esté quebrada, sino que se podría

suponer que no incluyó todos sus componentes en el flujo, o también tener más gastos del que aparece (en sus cuentas). Para Arturo García, economista profesor de Finanzas de Esan, una empresa con una valorización tan negativa en su patrimonio significa que se ha “comido” su capital y su patrimonio y enfrenta problemas de liquidez, que la ponen en camino a la insolvencia.

“Una empresa así es una empresa técnicamente quebrada, salvo que haya un aporte de capital para reflotarla, pero eso estará en función que los inversionistas quieran poner capital en ese negocio”, aseveró. Coincidió en que, si una empresa en esas condiciones quisiera atraer capital privado, mediante venta de acciones, no podría actuar ya como socio mayoritario, sino minoritario.

## Recomendaciones

ADL recomendó que Petroperú desarrollara nuevas relaciones con bancos con los cuales la empresa nunca operó en préstamos, derivados ni mercados de

capitales. También la emisión de un bono en el mercado de capitales cuyos fondos se destinen a propósitos generales.

Le propuso evaluar la posibilidad de monetizar las cuentas por cobrar de la empresa bajo diversos esquemas; analizar la disposición de activos no estratégicos de Petroperú, y considerar incluso su venta y alquiler posterior de los mismos, en los casos de activos que necesitara usar a futuro.

Le recomendó explorar el mecanismo de garantía mobiliaria para permitir monetizar el crédito con el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC) o los inventarios con un esquema que no limite la utilización de estos.

Planteó que busque obtener un préstamo puente con salida al mercado de capitales o préstamo sindicado con garantía de SACE, entre otros.

Se mencionó la posibilidad de reforzar la gobernanza de la empresa, mejorando el proceso de entrega de los estados contables auditados, entre otras medidas, y asentar las bases para implementar el plan de reestructuración.

El documento refiere que Petroperú concluyó en que, la mejor oportunidad de lanzar un IPO (venta de acciones al mercado de valores) sería luego que la nueva refinería de Talara alcanzara su nivel óptimo.

Para Paredes la petrolera estatal no habría implementado las referidas recomendaciones, comenzando porque el presente informe no se dio a conocer, con lo cual se incumplió con un tema clave: transparentar el manejo de la empresa.

Más info: [gestion.pe](mailto:gestion.pe)